

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Fallas estructurales en la fiscalía evitan la búsqueda y localización de desaparecidos

La Comisión de Derechos Humanos emite dos recomendaciones

JOSEFINA QUINTERO M

Los “patrones de actuación y de inacción” que aún existen en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no garantizan plenamente el derecho de toda persona a ser buscada, así lo estableció la Comisión de Derechos Humanos local (Cdhc) tras analizar 35 casos de desaparición de personas, ocurridos entre 2017 y 2024. Asimismo, indicó que actualmente hay 6 mil 713 personas desaparecidas en la capital del país.

Tras dar a conocer las recomendaciones 8/2025, 9/2025 y 10/2025, así como el informe temático *Búsqueda de personas desaparecidas en la Ciudad de México: estándares, hallazgos y pautas operativas*, el organismo autónomo evidenció “fallas estructurales” que obstaculizan el acceso a la justicia, la verdad y la reparación, tanto en los procesos de búsqueda como en la disposición de cuerpos de personas fallecidas.

La recomendación 8/2025 aborda el caso de Braulio, un adolescente desaparecido en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Pantitlán, en 2016. El joven fue atropellado el mismo día de su desaparición y su cuerpo fue enterrado en una fosa común, debido a que el deceso fue registrado como el de un adulto de 20 años.

Después de seis años de búsqueda, en 2022 fue localizado en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo).

La recomendación 9/2025 documentó hechos victimizantes y omisiones institucionales en la búsqueda de una persona con discapacidad y que, a decir de la Cdhc, “obstaculizó por más de 10 meses su identificación”.

Julio Cesar desapareció el 20 de septiembre de 2021 tras salir a la tienda. En enero de 2024 su cuerpo fue hallado por la policía en la alcaldía Coyoacán y trasladado al Incifo.

Diez meses después se le informó a su madre de la localización del cuerpo, pero que lo habían donado a una escuela de medicina.

En tanto, la recomendación 10/2025 se emitió debido a la falta de perspectiva de género y de una debida diligencia por parte de las autoridades durante la desaparición de Monserrat.

Su desaparición ocurrió el 24 de julio de 2020, cuando fue vista por última vez en una avenida y abordando un automóvil. En 2021, su madre recibió un mensaje anónimo que decía que su hija fue asesinada y su cuerpo arrojado en el Ajusco.

En noviembre de 2024, después de cuatro años de búsquedas regionales, los restos óseos de Monserrat fueron localizados en el paraje Llano de Vidrio.



SAN GREGORIO ATLAPULCO, XOCHIMILCO

Capturan a 5 de Los Chetos

Son presuntos integrantes de ese grupo criminal, aliado de Los Rodolfos, investigados por el doble homicidio de funcionarios cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Brugada

NOEL F. ALVARADO

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron a cinco presuntos integrantes del grupo criminal Los Chetos, generadores de violencia y aliados del Cártel de Los Rodolfos, a quienes se les investiga por su presunta relación con el crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz, funcionarios cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Bru-

gada Molina.

La captura de estos cinco miembros de Los Chetos se logró tras exhaustivas investigaciones y luego de un operativo y cateo en un inmueble ubicado en la calle Camino Real a San Pedro Actopan, esquina con Quebrada, Barrio Tepeyac, en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía Xochimilco.

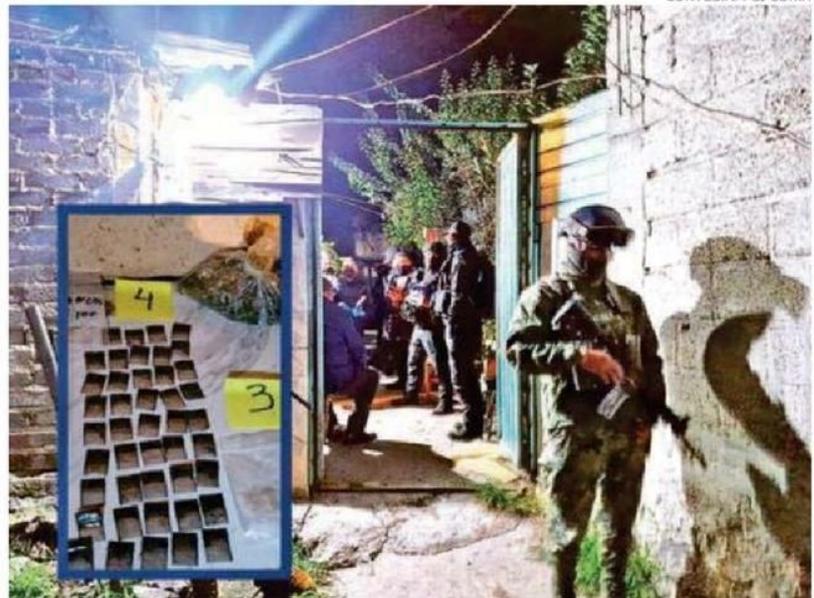
En ese lugar fueron detenidos Felipe "N", de 27 años de edad; Pamela "T", de 25; Agustín "M", de 21; Alan "M", de 18, y Diego Armando "B", de 20, a quienes se les aseguró importante cantidad de presunta droga, consistente en marihuana, cocaína, metanfetamina y fentanilo.

Los gabinetes de seguridad de los gobiernos federal y de la Ciudad de México mantienen exhaustivas investigaciones en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac para detener a integrantes de los grupos delictivos Los Dilan y Los Rodolfos, mismos que son considerados como aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación, a través de su jefe de plaza, identificado como *El Tatos*.

Ello, debido a que se les relaciona con Francisco "N", alias *Paco*, uno de los 13 detenidos por el crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

Y es que los encargados de las investigaciones señalan que Francisco "N" es subordinado de *El Tatos*, quien, según las pesquisas, funge como jefe de plaza en la Ciudad de México del Cártel Jalisco Nueva Generación.

CORTESÍA: FGI COMX



A los miembros de Los Chetos se les aseguró presunta droga, consistente en marihuana, cocaína, metanfetamina y fentanilo



ATORAN A 5 MIEMBROS DE LOS CHETOS, RELACIONADOS CON CASO BRUGADA 31**EN XOCHIMILCO**

Caen 5 implicados en crimen del caso Brugada

LOS DETENIDOS SON PRESUNTOS ALIADOS DEL CARTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN Y LOS RODOLFOS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina atoraron a cinco presuntos integrantes del grupo criminal Los Chetos, aliados del Cártel de Los Rodolfos, relacionados con el crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz, colabores de la jefa de gobierno, Clara Brugada.

La detención de los riminals se logró durante un operativo y cateo realizado en un inmueble de la calle Camino Real a San Pedro Actopan, esquina con Quebrada, Barrio Tepeyac, en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco en la Alcaldía Xochimilco.

En este sitio operaba Jesús "R", miembro de Los Rodolfos, a quien se le investiga por su presunta relación con el crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz

En ese lugar fueron detenidos, Felipe "N", de 27 años de edad; Pamela "T", de 25; Agustín "M", de 21; Alan "M", de 18 y Diego Armando "B", de 20, a quienes se les aseguraron diversas dosis de marihuana, cocaína, metanfetamina y fentanilo.

Los cinco detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía de la CDMX, la cual definirá en las próximas horas su situación jurídica.

Cabe mencionar que, las autoridades locales y federales mantienen exhaustivas investigaciones en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac para detener a integrantes de los grupos delictivos Los Dilan y Los Rodolfos, considerados como aliados del Cartel Jalisco Nueva Generación, a través de su jefe de plaza, identificado como El Tatos, quienes están relacionados con el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores del Gobierno de la Ciudad de México.

NEXO



Francisco "N", es subordinado de El Tatos, quien, según las pesquisas, funge como jefe de plaza en la Ciudad de México del Cartel Jalisco Nueva Generación.





BHPEIATNJA'EP T'NJ APTJN AEPTJNAEP TJN AEPTN A'EP'NTAEN



Avanza en comisiones reforma a la Ley Orgánica del PJ-CDMX; se modificarán más de 400 artículos

Las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el dictamen para reformar más de 400 Artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, propuesta por la jefa de Gobierno Clara Brugada.

El dictamen fue avalado con 15 votos a favor y una abstención del coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, quien adelantó que su grupo parlamentario se abstendrá de votar debido que el tiempo que han tenido para analizarlo ha sido insuficiente. En cuanto al grupo parlamentario del PAN, brilló por su ausencia.

La iniciativa enviada establece que la reforma al Poder Judicial “se justificó en la percepción de opacidad y desconfianza ciudadana hacia el Poder Judicial, que innegablemente sufre de problemas estructurales como la corrupción y la dilación en la resolución de los asuntos de su conocimiento. La implementación de elecciones populares y la creación de órganos de supervisión buscan paliar estos problemas, alineando nuestro sistema judicial con el anhelado ideal de impartición de justicia rápida, expedita e independiente”.

En su argumentación, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el legislador morenista Alberto Martínez Urincho, explicó que la división de poderes implica una serie de pesos y contrapesos, y que la división tradicional se basa en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que tienen un mutuo control y permiten proteger de mejor forma las garantías individuales y los derechos humanos, y posibilitan un Estado Constitucional y un sistema democrático.

PAN FALTA Y MC SE ABSTIENE

Luego de que los legisladores panistas no se presentaran a la

discusión del dictamen, el diputado Fernando Zárate Salgado (también de Morena) señaló que abandonaron un debate que busca construir instituciones. El coordinador de la bancada naranja, Royfid Torres, comentó que las reservas presentadas buscan que se lleven a cabo modificaciones de aspectos sustanciales. (Jennifer Garlem)





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC